Año XVI

Domingo 28 de Noviembre de 1886

Núm. 3055

PRECIOS DE SUSCRICION.

Gerona, un mes. . . . . 8 reales. | 3 id. 18.
Resto de España y Portugal. . . | 3 id. 20
Islas de Cuba y Puerto-Rico, semestre 6 pesos en oro, un año 8 idem.
En Francia, trimestre. . . . . 30; semestre, 45 rs.

No se servirá ninguna suscrición, sin prévio pago adelantado.—La correspondencia, al Administrador de este periódico.

REDACCION Y ADMON. — PROGRESO.—4, P.° 3.° 1.° PTA.



La Lucha.

DIARIO DE GERONA

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA.

ANUNCIOS.

A los suscritores á medio real la línea en la cuarta plana y á real los no suscritores. Por meses, precios convencionales.—En las planas tercera, segunda y primera, un real más respectivamente.—Anuncios mortuorios en la cuarta plana, desde 40 reales en adelante.—Los comunicados y remitidos de 1'50 á 20 reales línea á juicio de esta Administración.—Todo pago se entiende por adelantado.—Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

CORRESPONSAL EN PARIS, PARA ANUNCIOS Y RECLAMOS.—A. Lorette, 51 bis, rue Sainte Anne.

Número suelto, un real.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS
suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE dirigida por N. Cárlos del Coral.

Noviembre.—*Dia* 27 *Tiempo medio á mediodia verdadero* 11 *hs.* 47 *ms.* 43 s.

TERMÓMETRO — min.	máx.	med.	Barómetro.	Hig. Saussure.	Estado del cielo.	VIENTO. — Dirección	Intensid.	Lluvia en m|m,
4	24	14'0	763	78	Despejado	S.	Brisa	0

OBSERVA IONES.—

Seccion Oficial.

GACETA del 25.—No contiene disposicion alguna de interés general.

Boletin Oficial del dia 26.—*Gobierno de provincia.—Reemplazos.*—CIRCULAR.—El dia 11 del próximo mes de Diciembre tendrá lugar la entrega en caja de los mozos alistados para el reemplazo del año actual. Las zonas militares en que se halla dividida esta provincia son:

Figueras, que comprende los partidos judiciales de Figueras y Olot.

Gerona, los pueblos de los partidos de la Capital y La Bisbal.

Santa Coloma de Farnés, los pueblos de su partido judicial.

Y Vich, los pueblos del partido de Puigcerdá.

Los Ayuntamientos darán exacto cumplimiento á lo dispuesto en los artículos 116 y siguientes, de la ley de reclutamiento y reemplazo del ejército de 11 de Julio de 1885, y al efecto.

Citarán personalmente á todos los mozos alistados, que no hayan sido declarados totalmente excluidos del servicio militar.

Nombraràn el comisionado que ha de acomparlos y ha de hacer la entrega en la Caja de la respectiva capital de Zona militar prévias las relaciones que menciona el artículo 129 de la citada ley.

Lo que en cumplimiento á lo dispuesto en el mencionado artículo 126 de la Ley he dispuesto hacer público por medio de este periódico oficial para que llegue á conocimiento de los Alcaldes y Ayuntamientos de la provincia y de todos los interesados al reemplazo.

FUNERALES EN PALACIO.

Madrid 25 Noviembre de 1886.

En sufragio del alma de nuestro malogrado Rey Alfonso XII se han celebrado esta mañana en la Capilla Real solemnes funerales.

La capilla, dispuesta sin extraordinario aparato, hallábase iluminada por gruesos hachones amarillos. En la nave central formaban dos largas filas los grandes de España, altos funcionarios de Palacio, mayordomos y capellanes de la capilla, y en tribuna, á la derecha del altar mayor presenciaban la fúnebre ceremonia las damas de la Reina.

En el espacio destinado al público no ha habido las apreturas de otras solemnidades, y en los pasillos no se ha visto mucha concurrencia.

A las diez en punto comenzó la Misa, que ha oficiado el Cardenal Payá, acompañado de dos capellanes de Palacio.

La capilla, que dirige el maestro Zubiaurre, cantó la misa y grandes oficios del maestro Eslava.

Terminada la misa, subió al púlpito el orador encargado del panegírico D. Filomeno Cuevas. Su extenso discurso, que ha durado mas de una hora, ha pecado de demasia erudicion. Los elogios al Rey D. Alfonso, precedidos y acompañados de largas disgreciones acerca y pasajes que inmortalizó la literatura griega y la civilizacion romana, han parecido muy diluidos; y en cuanto al tema del discurso, dificil de coger en aquel laberinto de citas y erudicion, solo podemos decir que el distinguido orador ha tratado de las cualidades de un buen rey, encontrándolas todas en la majestad de D. Alfonso XII.

Despues del sermón se rezó un responso por el cardenal Payà y acompañado por la capilla.

Cerca de la una terminó la solemnidad.

Al desfilar la concurrencia vimos á las damas de S. M. la Reina, señoras duquesas de Medina de las Torres, de Fernan-Nuñez, Uceda, Sexto, Infantado, Frias, Osma, Mandas, Medina Sidonia, Hijar, Alba y Ahumada; marquesas de Miraflores, Arenales, Novaliches, Molins, Vega Armijo, Viso, del Real y Aranda; condesas de Superunda, viuda de Torrejón, Toreno, Atarés y señora de Martinez Campos.

También vimos á los grandes de España señores duques de Fernàn-Nuñez, Veragua, Tetuan, Granada, Larroca, Baena, Alba, Medina Sidonia, Frias, Uceda y Tamames; marqueses de Santa Cruz, Malpica, Bárboles, Ayerbe, Cenia, Habana, Salamanca, Mina, Novaliches, Aguilar, de Campóó, Aranda, Sotomayor y Castel Moncayo; condes de Guaqui, Velle, Toreno, Casa-Valencia, la Corzana, Valmediano, Villagonzalo, Superunda y los generales marqués de Miravalles, conde del Serrallo y Córdova (D. Juan de Dios).

EL DIAMANTE.

Grande interés encierra el conocimiento de la historia del diamante desde las épocas mas remotas, las opiniones emitidas respecto á su composicion y propiedades y las virtudes curativas que se le han atribuido.

Algo de esto vamos á indicar tomando como base un libro muy notable, recientemente publicado.

Segun parece, el diamante fué conocido en el extremo Oriente treinta siglos antes de nuestra Era. Los *vedas* hablan de un lugar maravilloso, iluminado por diamantes y rubíes, que emitian una luz tan brillante como la de los planetas. Creíase entonces que dicha gema estaba constituida, en proporciones variables, por cinco elementos primordiales: la tierra, el agua, el cielo, el aire y la energía. A cada especie de diamante se le atribuia una propiedad especial: los diamantes térreos servian para conseguir el dominio universal; los acuosos, procuraban el contento, la riqueza y la fama; los aéreos, daban memoria y gracia; los celestes salud; y por último, aquellos en que preponderaba la energía, procuraban fuerza, valor y esperanza.

En el Occidente, por el contrario, la nocion del diamante, acaso poco menos inexacta al principio y seguramente mucho menos poética, no empieza hasta fecha bastante mas cercana. En tiempo de Teofrastro y Plinio, es decir, tres siglos antes de nuestra Era, verifica el diamante su entrada en Europa de un modo incontestable, probablemente como consecuencia de las espediciones de Alejandro, que pusieron en frecuente relacion los puertos del Mar Rojo con los de la costa de Malabar.

King asegura que por primera vez se menciona el diamante en una obra de un autor latino contemporáneo de Augusto, el cual dice: *Sic adamas, punctum lapidis, pretiosor auro*, caracterizándolo por su pequeño tamaño y por su valor, particularidades ambas muy importantes, de las cuales basta la primera para distinguirlo del zàfiro y de otras piedras de igual precio á las que se había aplicado hasta entonces el mismo nombre, porqué está demostrado que los antiguos conocian en dicha época corundos ú otras piedras de bastante grueso.

Pero es preciso llegar hasta Plinio para encontrar en la literatura antigua nociones algo detalladas acerca del diamante. Leyendo la *Historia natural* de aquel autor, se infiere que era conocido el diamante verdadero, si bien no se sabia distinguirle claramente de las obras gemas.

Ya en el siglo IV, San Epifanio, obispo de Salamina, en un tratado en que describe doce piedras preciosas, habla del diamante como de una piedra de color azul celeste, y por lo tanto, es de inferir que aplicaba entonces el vocablo *Adamas* al zafiro ó corundo azul.

San Isidoro, obispo de Sevilla, siglo VII, describe en sus «*Orígenes*» algunas piedras y minerales, y es curioso observar que habla del diamante de la India como de una piedra sin hermosura, *lapis parvus atque indecorus*, probablemente porque serían menos que medianas las procedentes de dicha region, por quedarse los soberanos del pais con las mejores y por ser desconocido en aquella época el arte de la talla.

Pero realmente á principios del siglo XVII, en 1609, es cuando dá un paso importante la ciencia de las gemas con el célebre tratado «Del perfecto joyero» escrito por Anselmo Boccio de Bott, médico del emperador Rodolfo II. Por primera vez se lee en esta obra la hipótesis de que el diamante pueda pertenecer á la clase de los combustibles.

A partir de esta época, se empieza á entrar en el camino que mas tarde habia de conducir al conocimiento de las verdaderas propiedades y naturaleza del diamante.

En 1694 y 1695, Averani y Targioni, de la «Academia di Címento» proceden por órden, y con la ayuda del gran Duque de Toscana, Cosme III de Médicis, á una série de experiencias de las que deducen que el diamante se evapora ó volatiliza por la accion del calor, y no ponen en duda que sea combustible.

«El gran duque—dice Henckel—hizo colocar diamantes y rubíes por valor de unos 6.000 florines en vasijas ó crisoles de forma cónica, que se expusieron durante 24 horas al fuego mas violento. Al abrir despues las vasijas, se alló que los rubíes no habian sufrido ninguna alteracion, mientras que los diamantes habian desaparecido, hasta el punto que no se encontró el menor vestigio de ellos.»

Newton, en su *Optica* (año 1794), adelanta la hipótesis de que el diamante debía ser combustible; pero, no obstante su gran autoridad, dicha idea pasó inadvertida, y fué en cierto modo descubierta más tarde en sus obras por el abate Haüy, el cual la comunicó á Lavoisier.

Darcet repitió la experiencia del gran duque de Toscana; Macquer, al hacer lo mismo, notó que antes de volatilizarse el diamante, volvíase bri-

llante y como fosfórico, y que tenía à su alrededor una especie de llama durante el tiempo de su destruccion.

A pesar de estos resultados, un joyero llamado Leblanc, pretendiendo que el fuego no ejercía accion sobre el diamante, quiso hacer la prueba en presencia de numeroso público; tomó una piedra de gran valor, la colocó en un crisol rodeado de una mezcla de cal y carbon pulverizado, y la expuso á un fuego intenso. El diamante desapareció completamente.

Tal era el estado de la cuestion cuando Laveisier comunicó á la Academia de Ciencias de París, el 19 de Abril de 1772, el resultado de las esperiencias que habia hecho. Poco despues envió una segunda Memoria, llena de observaciones y juicios no menos fundados. En ella dice: «Quizás pregunte el lector ¿qué es el diamante?

»Confieso que aún es imposible contestar satisfactoriamente á esta pregunta, y quizàs nunca sea posible responder; sin embargo, para resumir lo que hasta ahora sabemos, puede considerarse como casi probado: 1.° Que el diamante es cuerpo combustible á un grado de calor apenas capaz de fundir la plata: 2.° que, como la mayoría de los cuerpos combustibles, dà una sustancia negra y como carbonosa en su superficie; 3.° Que cuando las circunstancias se oponen á la combustion, se hace casi tan fijo como el carbon; 4.° que, sin embargo, se puede con un grado de calor muy violento, superior al de hornos de porcelana, conseguir volatilizarle, y que entonces se reduce, á lo menos en parte, á vapores incoercibles, especie de gas que precipita el agua de cal y tiene mucho parecido con el gás que se desprende de las efervescencias, fermentaciones y reducciones metálicas.»

Smithson Tennaut y Goyton de Morveau, á fines del siglo pasado, demostraron la identidad del diamante con el carbon, Davy, en 1816, hizo arder un diamante en oxígeno puro, por medio de lectes, colocàndole en condiciones à propósito para medir el volúmen de gas ácido carbónico que se produjera. Habiendo hecho que este gas fuese absorbido por agua de cal, comprobó que el precipitado que se formaba desprendia, por la accion de los àcidos, la misma dósis de ácido carbónico que un peso análogo de carbonato cálcico natural.

El célebre químico Dumas fijó definitivamente la ciencia con respeto á la composicion del diamante, ignorada por tantos siglos, y orígen de tantas controversias, leyendo el 21 de Diciembre de 1840, ante la Academia de Ciencias de París, la Memoria en que refería sus experiencias sobre el particular.

Periódicos de Barcelona.

TELÉGRAMAS DE AYER MAÑANA.

Madrid 26.—*El Imparcial* considera rota la coalicion republicana.

La colonia americana de París ha obsequiado con un banquete al señor Castelar. Este ha pronunciado un brindis.

—A los funerales celebrados para honrar á don Alfonso han asistido el Gobierno, el Cuerpo diplomático, los grandes de España, los Capitanes generales del Ejército, una representacion de ámbas Cámaras, los jefes de Palacio, los señores Cánovas del Castillo, general López Dominguez, Linares Rivas, Pidal, conde de Toreno, Villaverde y gran concurrencia.

Algunas damas se han desmayado, y por efecto de la confusion, se han roto algunos vestidos y varias sombrillas.

El tenor Gayarre y el bajo Uetam han estado sublimes.

La oracion fúnebre estaba confiada al P. Juarez.

Gacetilla General.

Segun el Real Decreto del 14 del actual, las Direcciones de Sanidad en esta provincia tendrán la categoría de cuarta clase, serán seis establecidas en San Feliu de Guixols, Palamós, Blanes, Rosas, Cadaqués y Puerto de la Selva y su personal será el de un Médico-Director y un Secretario, que lo mismo puede ser Médico que farmacéutico. Estos funcionarios deben, además, ser españoles, probar con el título que llevan cinco años de antigüedad en la profesion, y saber francés.

Estos destinos se proveerán por concurso entre los que reunan ciertas condiciones como la de haber servido en Sanidad Marítima, y por oposicion, teniendo asignados los sueldos de mil 250 pesetas los Directores y 1.000 los Secretarios.

—Dicen de Castellón, que como presunto autor del asesinato cometido en Benafer en la persona de Antonia Julian, viuda, de 68 años de edad, habia sido detenido un hijo suyo, Miguel Isarte, casado y con dos hijos, á quien le fueron ocupados unos calcetines manchados de sangre.

Al penetrar el viernes último el carcelero en su calabozo, encontróle ahorcado de una cuerda que el infeliz habia confeccionado con el esparto de la esterilla de su petate.

El padre del presunto parricida se ahorcó en la bodega de su casa.

El abuelo tuvo tambien muerte violenta.

—Ha quedado instalado el *Centro Federal*, cuya organizacion se venia persiguiendo por algunos federales de esta ciudad desde tiempo hacía. Para solemnizar esta inauguracion, esta noche debe tener lugar en dicho Centro, que está situado en la Rambla, una velada político-literaria en la que tomará parte el coro del mismo que dirige D. Estéban Ribas.

Segun *La Federacion*, mañana debe elegirse la Junta Directiva de dicha Asociacion.

De todo esto se deduce, que mientras los federales se reorganizan mal ó bien, los monárquicos se destrozan y aislan con suma fraternidad. Es esto, por lo visto, ley de la historia.

—Parece que el bonito cuadro regalado à la Diputacion por el jóven yá pensionado señor Pagés, vá á ser colocado en uno de los salones del Hospicio Provincial.

—Dijo hace unos dias un colega local, que la Comision de Beneficencia de la Diputacion Provincial habia sido objeto de un desaire de parte de los Comisionados de las demás Diputaciones del Principado reunidas en Barcelona la semana pasada, para tratar de los asuntos que se rozan con el Hospital de Santa Cruz de aquella ciudad, y como han transcurrido algunos dias que dicho periódico ofreció relatar con exactitud lo ocurrido, bueno fuera, si le es posible, no lo demorara para conocer la historia de un desaire que, de ser tal, merecerá seguramente la protesta unánime de todos los habitantes de esta provincia.

—*La Federacion* se lamenta de que las Escuelas de instruccion primaria de esta ciudad estén instaladas en el edificio de la Universidad Vieja, es decir, en el punto mas elevado de Gerona.

El colega tiene razon en sus lamentos y á él unimos nuestro ruego seguros de que el Ayuntamiento de Gerona, en cuyo seno hay federales correligionarios del colega, se ocupará con preferencia de un asunto tan importante como este, mayormente en esta época de frios intensos, si no se quiere que la instruccion popular en nuestra ciudad sea una cosa gravosa al erario sin resultados positivos.

—En la sesion que antes de anoche celebró el Cabildo Municipal, se acordó repavimentar el piso del puente de San Agustin cuyo estado no puede ser mas lamentable, empleando en la obra la madera de pino resinoso, cuyas planchas se colocarán sobre el actual pavimento.

Aunque no está acordado todavía, sabemos se piensa verificar dicha reforma tambien en el puente de las Pescaderías. Son estas unas medidas que agradecerá el público muy de veras.

—Los republicanos coalicionistas de esta capital, han acordado abrir una suscricion para socorrer á los emigrados de su partido. Mala oportunidad han elegido, ahora que la coalicion se marcha por los cerros de Ubeda.

—Se ha ordenado la busca y captura del preso fugado en Quintana (Badajoz) José Flores Gil, de 25 à 30 años de edad.

—En Palma de Mallorca se ha descubierto que un robo que se cometió hace algunos dias en aquel punto por un enmascarado, lo fué por la dueña de la casa, que se valió de aquella estratagema para evitar sospechas de su marido á quien quitó todo el dinero que poseía.

—La empresa del ferro-carril está arreglando el piso de la plaza de la Estacion. Ya le hacía falta esta reparacion. Ahora solo falta se termine pronto la que reclama el paso transversal del camino de Santa Eugenia á dicha plaza, que el que más aprovecha el viagero que se traslada á pié à la Estacion.

—Ha sido multada la Empresa de carruajes de José Amat (à) *Patirás* de La Bisbal.

—Han regresado á las minas de Surroca y Ripoll, el Ingeniero señor Vi-

CONVERSACION.

Sé que los oradores de las secciones de la Academia de Jurisprudencia, que están preparándose para improvisar su primer discurso, se enojaràn conmigo, pero es necesario decírselo en sus barbas.... si las tienen. Vivimos en una discusion perpétua é inaguantable. Se nace pidiendo la palabra en pró ó en contra, se crée que el hombre vive solo para consumir turnos, se habla del Cosmos lo mismo que los pasteles del Suizo, y como un tiempo la de los caballeros andantes, está en moda la manía de los ataneos, de las memorias, de los elogios fúnebres y de los debates con mucha pimienta. Los estudiantes de medicina discuten el concepto filosófico de los huesos de la mano izquierda; los alumnos de derecho, la influencia de las leyes de Toro en el engrandecimiento de la tauromaquia: los niños, el origen del lenguaje y la mision de las viudas en nuestro siglo. Se fueron los gremios y han venido las academias: desterramos los candiles y no pareciéndonos del todo buena la lúz eléctrica, vamos á acabar por pedir que se iluminen calles y teatros, con la luz... de las discusiones. No será extraño que el dia menos pensado nos sorprenda algún periódico con esta noticia. «La Inclusa que se ha declarado en convención.»

Este mal no tiene mas que un remedio, y nosotros debemos procurárnosle á toda costa. Los españoles que hemos hecho siempre mucho ruido y nos hemos atrevido á todo siempre, estamos obligados á dar un ejemplo á la Europa culta. Aquí hemos hecho á los sordos, oidores de audiencia, á los ciegos, vistas de aduanas y á los poetas, empleados de consumos, y no debemos consentir que nadie se nos adelante en hacer ministro á un mudo. Hasta entonces no empezará á disminuir la plaga de habladores. Cervantes ya les dedicó un entremés: hoy no merecen menos que una epopeya. Conozco un cura párroco que mirando al propio tiempo por sus intereses y por la reproduccion de la especie humana, va á pedir á las Córtes que establezcan un impuesto exigible solo á los solteros. Pues bien. Mas productivo que este impuesto y que el de la sal y eso que vivimos en España, sería una contribucion contra los Chatam y los Verniaud de academia infantil ó café sin piano. Los obligados á pagarla llevarían una medallita en el cuello y los demás sabríamos cuando nos amenazaba un discurso.

No sé quien ha dicho que no hay español que sepa escribir que no haya disparado á su novia alguna lamentacion en quintillas, ni jóven romántico que venga de provincias que no traiga un drama ó dos en la maleta. ¡Qué mal conocen estos jóvenes sus intereses! Si quieren ser célebres y envidiados harian mejor en traerse media docenita de artículos dispuestos para los casos de incendio, rotura de puentes, escasez de trigo y descarrilamiento de trenes de mercancías. A los beneméritos patricios que entre nosotros cultivan este socorrido género de actualidades los admiro tanto como aborrezco á los habladores de profesion. ¡Felices ellos! Los hombres van unidos siempre à todos los sucesos ruidosos: parece que escriben.... á la baja, ni los bomberos de la villa les aventajan en diligencia.

¿Hay un incendio? pues al otro dia, antes dejará de salir el sol que dejar de publicar un artículo pidiendo la reorganizacion del cuerpo de bomberos, ponderando las ventajas de las camisas de amianto y exigiendo á los aguadores mayor ligereza. ¿Descarriló un tren? entonces es de rigor hablar del único sistema de frenos conocido, de la influencia de las subvenciones y de la sordera incurable de las compañías de ferro-carriles. ¿Se cae un albañil? proyecto de andamiaje. ¿Estalla un armón? truenos contra la pólvora. ¿Se inunda un pueblo? pues son capaces de pedir al gobierno que destine el fondo de calamidades públicas á comprar paraguas.

He recordado á estos escritores oportunistas con envidia, porque hablan poco y porque hay ocasiones en que siento no poder imitarlos. Si yo lo fuera, ahora que se está discutiendo el proyecto del Código civil, pediria que se estableciera en él una reforma. Las servidumbres de que hablan nuestras leyes necesitan ampliarse. Mas molestas que la de paso, la de agua, la de vistas y tantas otras que no cito, pero que tienen su nombre en latin, es la de oir á todas horas preguntas, historias y conversaciones que no nos interesan. Si los oradores en canuto son inaguantables, los habladores en confianza son terribles.

Supongamos que nos ha ocurrido una desgracia, que hemos perdido un negocio, que nos han silvado una comedia (esto solo podemos suponerlo los que no las hemos escrito), ó que alguna idea triste nos preocupa.

En tales momentos no hay quien no huya de los habladores, pero es en vano. Nos siguen, nos acechan, nos hieren sin piedad. Son implacables. Unos nos hablan de la crisis que va á venir, otros del drama que se vá á estrenar, aquellos de la fonda donde mejor se come, éstos del sastre que mas fia. Ni aun así se dán por satisfechos. Hablan para que hablemos: es decir, nos piden un discurso cuando mejor les daríamos una sentencia de destierro.

Balzac ha dicho que la soledad es una de las provincias predilectas del diablo.

Si es verdad, bien puede asegurarse que nadie hace tanta propaganda en favor del diablo como los habladores.

MIGUEL MOYA.

dal y el Arquitecto señor Nolla, cuya llegada anunciamos ayer. Que hayan tenido feliz viaje deseamos.

—Se ha dispuesto, que cuando las Autoridades judiciales tengan que dirijirse á los Capitanes generales lo hagan por medio de atento oficio.

—El Juzgado de esta capital cita, llama y emplaza á Narciso Calvet y Aigualer.

—¿Qué le sucede al reloj de la Catedral que no dá las horas?

—El señor Juez del partido de Figueras, llama á los herederos de don José Vilanova que falleció en Pont de Molins, para que el seis del próximo Diciembre á las 11 de la mañana se presenten en la Notaría de don José Pedro Cañellas de dicha ciudad.

Tambien el Juzgado de La Bisbal llama á José Vicens y Majó heredero de su padre José Vicens y Mascarós, vecino que fué de Verges.

—En una carta de La Escala que tenemos á la vista, se nos dice que en aquella poblacion se juega á los prohibidos por la ley sin el menor recato. Acudiendo á la súplica que se nos hace y en cumplimiento á nuestra decision, nos atrevemos de nuevo á llamar la atencion del señor Gobernador Civil sobre un asunto que va picando en história como ahora se dice y sobre el cual nos proponemos ser más extensos otro dia.

—Agradecemos en lo que vale á nuestro amigo don José Carbonell, el ofrecimiento que nos hace de su nueva habitacion en Madrid, plaza de la Independencia, 2, 2.° izquierda.

—En el sorteo de la Lotería Nacional celebrado anteayer, ha salido favorecido con el primer premio el número 23,449, despachado en Barcelona, y con el segundo el 24,620, expendido en Carabanchel. Han salido además premiados los siguientes números: 24,555; 6,636; 14,800; 19,192; 21,192; 10,949; 18,918, y 19,155.

—El dia 30 del actual á las 11 de su mañana se celebrará concurso en el Hospital Militar de esta Plaza para adquirir los artículos siguientes:

Aceite mineral, Id. vegetal de 1.ª y 2.ª, Arróz, Azúcar, Azucarillos, Carbon vegetal, Garbanzos, Huevos, Leña, Manteca, Patatas, Tocino, Velas de sebo y Vino común y generoso.

—Llama la atencion el bonito aspecto que presenta la fachada de la espaciosa casa que en la calle del Progreso está terminando ya nuestro particular amigo el conocido relojero don Enrique Ridaura, cuyo aspecto artístico honra al Arquitecto que dirije las obras. Sobre la fachada, el señor Ridaura coloca un reloj de torre de grande esfera á la calle, y cuyas campanas deben quedar colocadas en breve, de manera que, dentro de pocos dias Gerona contará con un reloj nuevo y seguro que podrá servir de norma á los particulares, toda vez que sabemos que el señor Ridaura se propone señale la hora exacta de nuestro meridiano.

Esta determinacion de nuestro amigo, encierra para Gerona una notable mejora que el vecindario le agradecerá y que le honra grandemente.

—En virtud de la quiebra del comerciante de Bañolas don Manuel Serra y Puigbert, el señor Juez de este partido cita á los acreedores, á la Junta general que se celebrará á las diez de la mañana del trece de Diciembre próximo.

—Ayer tarde cayó en la calle de Ciudadanos un hombre que se llama José Turró, el cual fué conducido al Hospital Civil en estado grave segun parecer facultativo.

—La Ayudantía de Marina de San Feliu de Guixols, convoca á los que se crean con derecho á la propiedad de un timon de buque, al parecer bateo, que se encontró hace unos dias en las aguas de aquella jurisdiccion, para que acudan en debida forma á deducirlo.

INSTRUCCION PÚBLICA.

Por el Rectorado de este Distrito Universitario, se han confirmado los nombramientos hechos por esta Junta á favor de D.ª Encarnacion Micó para la escuela pública de Borrassá y de D. Pedro Pons Marull para la de Molló.

—En virtud del último concurso libre, y por haber renunciado el nombramiento D. Francisco Bonet, ha sido nombrado para la Escuela pública de Aiguaviva D. Pedro Monserrat.

—Al Ayuntamiento de San Aniol de Finestras se le ha ordenado la instalacion de la escuela pública de niños en San Estéban de Llémana, del propio distrito municipal, por ser dicho pueblo el que mas circunstancias reune para el fomento de la enseñanza.

—Se ha ordenado al Ayuntamiento de San Daniel traslade la escuela pública de niños al casco ó centro de la poblacion, en vez de tenerla en despoblado.

—Se ha ordenado al Alcalde de Mediñá, proporcione al Maestro casa-habitacion que reuna las debidas condiciones.

—Los expedientes del Escalafón de Maestros que deben formar la cuarta clase para la rectificacion del definitivo, se halla en poder de la Comision nombrada al efecto.

—Ha sido admitida por el Rectorado la renuncia que de su cargo tenia presentada el Maestro público de Molló D. Segismundo Callís Monplet.

—Han sido nombrados para el reconocimiento del estado de salud del Maestro público de Vilablareix, que pide sustituirse, los Médicos de esta Capital Sres. Llach, Grabit y Figueras.

AUDIENCIA DE LO CRIMINAL.

JUICIOS ORALES.

Los señalados son; el 30 del actual, vista de la causa instruida en el Juzgado de La Bisbal por amenazas y coacciones, contra Felix Pagés y José Maspoch, siendo abogado defensor don Manuel Catalá y Procurador don Rafael Corominas.

Dia 3 de Diciembre.—Causa instruida á nuestro compañero el Director de *El Demócrata* don Arturo Vinardell por injurias á S. M., cuyo juicio fué aplazado en su dia por enfermedad del señor Vinardell. Como recordarán nuestros lectores, será defensor don Manuel Viñas y Procurador don Narciso Prats.

A LA EXPOSICION.

El *Boletin Oficial* publica la siguiente circular:

El Excmo. Sr. Gobernador civil de de la provincia de Barcelona, con fecha 19 del actual, me dice lo que sigue:

«La Junta Directiva de la Exposicion Universal que ha de inaugurarse en esta Capital el 15 de Setiembre del año próximo venidero, manifiesta á este Gobierno que hasta el dia 1.° de Febrero reservará en los edificios de la misma, el espacio que soliciten los exponentes españoles con preferencia á los extrangeros para luego ceder los espacios sin distinguir nacionalidad alguna; y para los efectos que puedan convenir á los que de la provincia del digno mando de V. S. puedan presentarse, le lo comunico para que se sirva dar la mayor publicidad á lo acordado por la referida Junta Directiva de la Exposicion Universal ya referida.»

LA CRIA DE LAS AVES

EN FRANCIA.

El último concurso de los animales cebados, ha dado lugar á un trabajo de los mas curiosos acerca de la cria de las gallinas y pollos en Francia. Según las cifras recogidas, y de datos tan exactos cuanto ha sido posible, hay en Francia 43.900,000 aves de corral, que evaluadas al precio medio de tres francos cada una, representan una suma total de 131.700,000 francos.—Se calcula que cado año se entrega al consumo la quinta parte del total de dichas aves, por el precio medio de 27.820,000 francos. Además, 2.100,000 gallinas y capones cebados, producen por su venta una nueva suma de más de 5 millones de francos. Quedan, 22.900,000 aves destinadas á la reproduccion que pueden dar anualmente 101 millones de pollos. De esta cifra, 79 millones son vendidos al precio medio de 1 franco 75 céntimos la pieza ó sea, como producto, una suma total de 138.250,000. El resto puede decirse que muera durante el tiempo de la cria, ó forma la seserva de los comerciantes en aves. Si á las cifras indicadas se añaden los productos de las ventas de aves de raza expedidas al extrangero, se obtiene una suma total de ciento setenta y nueve millones, setecientos mil francos.

La industria de la cria de aves produce, pues, en Francia la enorme suma de 400 millones de francos al año.

PUENTES DE CRISTAL.

Un diario industrial de Lóndres dice, que en la línea férrea se han colocado hace algun tiempo dos puentes de cristal cuya solidéz es admirable. Las pilastras, como las demas partes del puente, son de cristal endurecido por un procedimiento especial que le dá gran consistencia, y resiste el peso de los trenes mas pesados. Los puentes de cristal cuestan menos que los de hierro ó de piedra, y resisten mejor las variaciones atmosféricas, sin alterarse ni con el calor ni con la humedad.

Tampoco pueden ser atacados por los insectos. Se van á ensayar en Francia.

Seccion bibliografica

El número 151 de «Industria é Invenciones» interesante revista semanal ilustrada que ve la laz en Barcelona, continúa publicando el interesante artículo: «Revista de la electricidad y de sus aplicaciones,» por D. Antonino Suarez Saavedra; contiene además los notables artículos: «El compañerismo en la prensa, Nuevo encuadernador americano,» con grabado, El Tripógrafo, ilustrado con grabados, «Reconocimiento del enyesado de los vinos, Fabricación y comercio de las sustancias explosivas y Niquelado sin electricidad, » y numerosos é importantes datos sobre las patentes de invención y marcas de fábrica concedidas en España y en el extranjero.

Esta revista, cuya suscrición sólo cuesta 18 pesetas al año en España y 25 en el extranjero y Ultramar, es indispensable para todos los industriales, y para los que tengan patentes de invención ó desean solicitarlas.

Seccion recreativa.

El capitán Blum, al ir con su compañía á reunirse con el ejército que se hallaba en campaña, acababa de hacer una marcha de 38 kilómetros en un caloroso dia de estío, y animado de la más laudable solicitud por sus soldados, mandó que todos cambiasen de camisa.

Los soldados estaban indecisos, y pasó algun rato sin que ninguno diese muestras de obedecer la orden.

—Y bien, muchachos—dijo el sargento primero.

—¿No habéis oído lo que ha mandado el capitan?

—Si, mi primero—contestó uno;—pero es el caso que no tenemos más camisa que la puesta.

—Eso es una necedad, so recluta—contestó el sargento.—Ninguna orden puede ser desobedecida en la milicia. Cambie la camisa que tiene puesta con el de su hilera, y lo mismo pueden ir haciendo todos los demás individuos de la compañía.

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo de hoy.

San Gregorio III papa.

DIVERSIONES PARTICULARES.

La Sociedad *La Odalisca* empezará hoy á las cuatro de la tarde los acostumbrados bailes de invierno.

Seccion Comercial.

BOLSA DE BARCELONA—Cambios corrientes en 27 Noviembre de 1886, hasta las 4 de la tarde.

	Capital. PESETAS.	Dinero	Queda Papel
EFECTOS PÚBLICOS.			
Títulos al portador perpétua interior.		65'25	65'30
Id. id. exterior.		66'50	66'55
Id. deuda amortizable..		79'50	79'55
Billetes del Tesoro de Cuba.	500	95'80	95'90
» Emisión de 1886 Carpetas liberadas.	500	92'15	92'25
ACCIONES.			
Id. Hispano Colonial.	1250	99'50	99'75
Ferro-carril Medina del Campo y Orense á Vigo	500	12'00	12'25
Id. de Tarragona, Barcelona y Francia..	475	34'00	34'25
OBLIGACIONES.			
Ferro-carriles de Barcelona á Tarragona y Fran.»	500	59'15	59'55
Id. de Almansa á Valencia y Tarragona..	adheridas 475	64'90	65'00
Id. de Medina, Zamora y Orense á Vigo..	500	32'00	32'25
Id. y Minas de San Juan de las Abadesas.	500	56'25	56'65

Telégramas de nuestro servicio particular.

Telégramas.

(De la prensa asociada.)

Madrid 26.—Dícese que se retrasará la aprobacion del proyecto relativo á los retiros que se conceden á los militares.

La prensa comenta la ruptura de los zorrillistas y salmeronianos, aplaudiéndose generalmente la resolucion del señor Salmeron en favor de la política legal.

Los zorrillistas están muy envalentonados.

Madrid 27.—Asegúrase que la Asamblea republicana progresista se reunirá á mediados de Diciembre.

Imprenta de Alberto Nugué.

FERRO-CARRILES DE TARRAGONA
Á BARCELONA Y FRANCIA.

Horas de entrada y salida de los trenes en la estacion de esta ciudad.

TRENES PROCEDENTES DE PORT-BOU PARA BARCELONA.

	Llegada	Salida
» Tren correo.	6'51	6'56
» Tren mixto.	10'31	10'56
Tarde.—Tren mixto.	1'30	2'8
» Tren correo	3'31	3'39
Noche.— Tren mixto.	10'48	

Este tren para en todas las estaciones, desde Port-Bou, y muere en Gerona.

PROCEDENTES DE BARCELONA PARA PORT-BOU.

Mañana—Tren mixto.	6'3	6'13
» Tren correo.	8'24	8'30
Tarde.—Tren mixto.	12'52	1'30
» Tren correo.	5'5	5'11

Las horas están ajustadas al meridiano de Madrid.

Los trenes mixtos admiten pasajeros para coches de 2.ª y 3.ª clase.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de
HIGADO DE BACALAO
CON
Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posée todas las virtudes del Aceite Crudo de Higado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Nutre y fortifica mucho. Ademas.

Cura la Tisis.
Cura la Escrófula.
Cura la Demacracion.
Cura la Debilidad General.
Cura el Reumatismo.
Cura la Tos y Resfriados.
Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerias. SCOTT & BOWNE, Quimicos. —NUEVA-YORK.

PAPEL DE ALBESPEYRES

El único empleado en los hospitales militares de Francia.

Contra las Enfermedades crónicas, como **enfermedades del cérebro, parálisis, enfermedades nerviosas, asma, catarros, enfermedades de las criaturas y de los ancianos, enfermedades de la edad crítica.**

Ningun Remedio es tan eficaz como un Vejigatorio en el brazo, de la dimension de *un peso fuerte*, ***mantenido con el verdadero Papel de Albespeyres.***

NUMEROSAS IMITACIONES. — Se evitarán no aceptando sino las cajitas de papel que llevan la ***Firma Fumouze-Albespeyres***, y el ***Sello de la Union de los Fabricantes.***

FUMOUZE-ALBESPEYRES, 78, Faubourg St-Denis, PARIS, y en todas las Farmacias del globe.

GRAN REMEDIO PARA LA BOCA

ELIXIR ESPAÑOL.

Aprobado por la Academia Médico-Farmacéutica de BARCELONA.

El mas calmante y astringente que se conoce; compite con gran ventaja con los mejores dentifricos estrangeros. Calma el dolor de muelas por agudo que sea; fortifica y limpia la dentadura, cura y preserva el escorbuto, el sarro y la fetidéz del aliento.—*De venta en Gerona, quincalleria de Detrell hermannos.*

GARGANTA

VOZ y BOCA
PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los **Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Iritacion** que produce el tabaco, y specialmente á los Srs **PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES** para facilitar la emicion de la voz.— Precio : 12 Reales.

Exigir en el rotulo a firma

Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

Las Personas que conocen las
PILDORAS DEL Dr DEHAUT
DE PARIS

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Préservativa

La unica que cura los **flujos recientes o cronicos**, sin el ausilio de otro medicamento
Se vende en las principales boticas del universo. (*Exigir el metodo*).. **30** años de exito
Paris, en casa de **J. FERRÉ**, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 102.

CARNE y QUINA

El Alimento mas reparador, unido al **Tónico** mas energico.

VINO AROUD CON QUINA

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA **CARNE**

CARNE y QUINA! son los elementos que entran en la composicion de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este **fortificante por excelencia.** De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la *Anemia* y el *Apocamiento*, en las *Calenturas y Convalecencias*, contra las *Diarreas* y las *Afecciones* del *Estomago* y los *intestinos*.

Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al **Vino de Quina de Aroud.**

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmaceutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

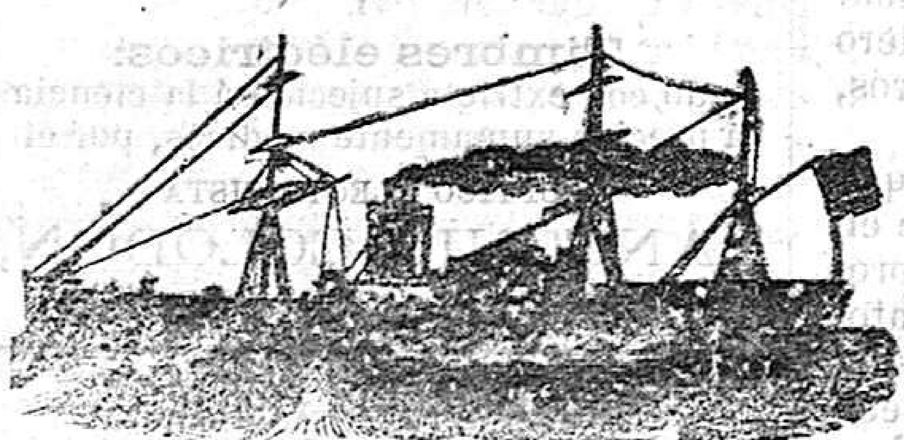
APRENDIZ GANANDO ENSEGUIDA

Se necesita uno en la Imprenta de este diario

ABERTURAS DE REGISTRO

VAPORES CORREOS

DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA
antes de ANTONIO LOPEZ Y COMPAÑIA



SERVICIO PARA PUERTO-RICO HABANA Y VERACRUZ.

SERVICIO PARA COLON Y PACIFICO.

Salidas.	Barcelona.	los dias 5 y 25	de cada mes.
	Málaga.	» 7 y 27	
	Cádiz.	» 10 y 30	
	Santander.	» 20	
	Coruña.	» 21	

Los vapores que salen los dias 5 de Barcelona y 10 de Cádiz, admiten cargas y pasajeros para LAS PALMAS (Gran Canaria) y Veracruz.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañia Trasatlántica, en combinacion con el ferro-carril de Panamá y lineas de vapores del Pacifico, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos:

Litoral de Puerto-Rico.—San Juan, Mayagüez y Ponce.
Litoral de Cuba.—Santiago, Gibara y Nuevitas.
América Central.—La Guayra, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena de dias, Calon y todos los principales puertos del Pacifico como Puna Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatamala, Champerico, Salina Cruz.
Norte del Pacifico.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco, Manzatlan y San Francisco de California.
Sud del Pacifico.—Todos los puntos principales desde Panamá á Valparaiso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iqueque, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de 3.ª clase para la Habana, Puerto-Rico y sus litorales á 35 duros, de tercera preferente con mas comodidad á duros 70 para Puerto-Rico y 80 duros para Habana.

Nota.—No se admiten pasajeros para Méjico en los correos del 5 y 25 de cada mes. Solamente pueden admitirse en los que salen de Santander el 20 de cada mes.

El dia 5 de Diciembre saldrá de Barcelona

EL VAPOR **ESPAÑA.**

Para Cadiz, escalas y demás servicios correspondientes.

NOTA. Esta agencia puede facilitar directamente á los cargadores los medios de asegurar las mercancias y efectos transportados por los vapores de la Compañia hasta verificar la entrega de dichas mercancias y efectos en los puntos de consignacion.

Representante de la empresa en esta provincia **DON ANTONIO BONA**

SOCIEDAD GENERAL
de Transportes Marítimos por Vapor.

COMUNICACION RAPIDA entre EUROPA y la AMERICA del SUR.

Se emplean solo 26 dias—Salidas fijas del puerto de Barcelona el 15 de cada mes

Prestan este servicio los grandes y magnificos vapores, *Provence Bearn, La France, Savoie Poitou y Bourgogne, admitiendo carga y pasaje* es

Para **Rio-Janeiro Montevideo y Buenos Aires.**

Saldrá del puerto de Barcelona el **15 de Diciembre**

UN GRAN VAPOR

DE 5,000 TONELADAS, ADMITIENDO PASAGEROS Y CARGA

NOTA.—Estando ya limitada la cabida se advierte á los señores cargadores se sirvan pasar nota anticipada de la carga, la que deberá ser entregada el dia 12 precisamente.—PRECIOS: 1.ª clase, **160** duros.—2.ª **100** duros.—3.ª **40** duros.

Nota.—*Estos* vapores tienen todas las comodidades que pueden apetecerse.

Los pasageros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta, y se les proveerá de jerjon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa cubierto, etc. Hay cámara especial para señoras en tercera clase.

Los pasageros que llegan á Buenos Aires por los vapores de la Sociedad serán si gustan desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigracion por cuenta del gobierno argentino. Serán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la República que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitán del vapor durante la travesia.

Los equipajes deben entregarse precisamente el dia 14 en el local destinado por la compañia.

Consignatariss: Señores Ripol y C.ª, plaza de Palacio esquina á la de Marquesa, en Bercelona.

Se despachan pasajes hasta el 14 si antes no se ha llenado el cupo; para más informes acúdase al

Representante general en esta provincia D. Antonio Bona